

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE SUSTITUCIÓN DE TÉCNICOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN INFANTIL EN LA SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN M.P.,S.L., PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA SOCIEDAD EL DÍA 5 DE JULIO DE 2021

Vistas las bases para la convocatoria del proceso de selección para la constitución de una bolsa de empleo de sustituciones de técnicos superiores de educación infantil en la Sociedad Regional de Educación M.P.,S.L., publicadas en la página web de la Sociedad, el 5 de julio de 2021, que establecen las funciones, los requisitos, la documentación a aportar, la titulación requerida y los criterios para la valoración de las solicitudes.

Vista la propuesta de resolución definitiva del comité de selección formulado el día.... de agosto de 2021

Vistas las bases de la referida convocatoria y en mérito de lo expuesto y en virtud de las competencias atribuidas

ACUERDO

PRIMERO.- Resolver la convocatoria referida y designar, de conformidad con la propuesta del comité de selección a los aspirantes seleccionados que forman parte de la bolsa de empleo para sustituciones, de la Sociedad Regional de Educación M.P.,S.L., según el orden de puntuación obtenido en la valoración de sus méritos, tal y como se indica en el Anexo I de las bases de la convocatoria.

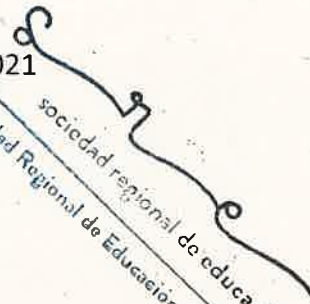
De conformidad con el punto 1 de las bases de la convocatoria, relativo al objeto y el ámbito de aplicación. "Es objeto del presente proceso es la ampliación de la bolsa de empleo creada en la anterior convocatoria de 12 de noviembre de 2014, relativa al *"Proceso de Selección de Técnicos Superiores en Educación Infantil para la ampliación de la bolsa de empleo de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L., destinada a cubrir sustituciones"* dirigida a cubrir sustituciones de los Técnicos Superiores de Educación Infantil en la Sociedad Regional de Educación M.P., S.L. mediante la selección de aspirantes que se añadirán a la última lista de sustituciones, a partir del último técnico que conforma actualmente dicha lista".

Por tanto los aspirantes presentados al proceso de selección y que han superado el presente proceso selectivo pasarán a formar parte de la bolsa de empleo de sustituciones a partir del último técnico que conforma actualmente la última lista de sustituciones.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de la presente resolución, con la relación de todos los Técnicos Superiores de Educación Infantil que forman parte de la bolsa de sustituciones en la página web de la Sociedad Regional de Educación M.P.,S.L.

En Santander a 25 de agosto de 2021
Fdo. Matilde Ruiz García




sociedad regional de educación
Sociedad Regional de Educación M.P., S.L.

Directora General de la Sociedad Regional de Educación M.P.,S.L.